

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2001.—Los Administradores.—18.807.

MEZQUITA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.873.

MILTON 2000, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

NOUS ESPAIS ARQUITECTONICS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Milton 2000, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «No Espais Arquitectonics, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), aprobaron, por unanimidad en sus reuniones celebradas el 3 de abril de 2001, la fusión por absorción de «Nous Espais Arquitectonics, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, (como sociedad absorbida), por «Milton 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (como sociedad absorbente), con extinción, por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio de la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión

universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Asimismo, se aprobó, por unanimidad, aceptar como Balance de fusión, respecto a la absorbida («Nous Espais Arquitectonics, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal), el cerrado a 31 de diciembre de 2000, y en cuanto a la entidad absorbente («Milton 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal), el cerrado a 31 de diciembre de 2000, y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será el día 1 de enero de 2001.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de ambas compañías, con fecha 9 de marzo de 2001, y depositado de el Registro Mercantil de Barcelona bajo el número 121, de fecha 2 de abril de 2001.

Por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar, expresamente, a tenor del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a todos los socios, trabajadores y acreedores de ambas compañías de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de abril de 2001.—El Administrador único de las sociedades fusionadas.—19.110.
2.ª 4-5-2001

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle San Vicente, número 8, edificio «Albia I», quinta planta, en primera convocatoria, a las doce horas del día 23 de mayo del 2001, y, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de resultados de «Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración y sociedades filiales para adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y en la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización, concedida en Junta de 21 de junio de 2000.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, en los términos del artículo 153.1, apartado b), de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo que establecen los artículos 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega o envío gratuito de toda la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, así

como las propuestas e informes preparados por el Consejo.

Bilbao, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.292.

MIRAVETE FRUIT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Don José Antonio García Martínez, en calidad de Secretario y don Juan Díaz Esteban en calidad de Vicepresidente del Consejo de Administración de la sociedad «Miravete Fruit, Sociedad Anónima», y de acuerdo con las facultades que confieren la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos, se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, para el próximo día 31 de mayo (jueves) de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, a celebrarse en las dependencias de la asesoría fiscal, sita en Torreagüera, calle Mayor, 122, bajo (frente oficina de la Caja Rural de Almería) y, en su caso, en el mismo lugar y la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2000.

Segundo.—Discusión sobre el ejercicio de la actividad a partir de la campaña de los limones bernas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se le ruega puntualidad y asistencia a esta Junta y en caso de no poder asistir, puede delegar en otra persona la asistencia a la misma.

Murcia, 11 de abril de 2001.—El Secretario, José Ant. García Martínez.—19.426.

MONTECASTILLO SPORTS CATERING, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

INICIATIVAS Y PROYECCIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios de las sociedades «Montecastillo Sports Catering, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, e «Iniciativas y Proyecciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», con fecha 20 de abril de 2001, decidieron la fusión de dichas entidades mediante la absorción de «Iniciativas y Proyecciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», por «Montecastillo Sports Catering, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo de la entidad absorbida, siendo ésta disuelta sin liquidación.

La fusión se acordó con respecto al proyecto de fusión de fecha 1 de marzo de 2001, quedando el mismo debidamente depositado en el Registro Mercantil de Cádiz, con fecha 3 de abril de 2001, y en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 27 de marzo de 2001, y a los respectivos Balances, procediéndose a una ampliación del capital social de la sociedad absorbente en cuantía de 239.232 euros.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes

en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Cádiz y Madrid, 20 de abril de 2001.—Antonio Cañadas Alonso, Secretario del Consejo de Administración de «Montecastillo Sports Catering, Sociedad Limitada», y Luis Salafranca Álvarez, Administrador solidario de «Iniciativas y Proyecciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada».—18.791.
y 3.ª 4-5-2001

MONTECELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo 28 de junio, a las diecinueve horas treinta minutos, en el local de la avenida de Alfonso Molina, 6-B, de A Coruña y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta, o nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Santiago, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Díaz Alejo.—19.142.

MORA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las trece horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.436.

MUEBLES TODO HOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en su reunión de 10 de abril de 2001, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 17 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si procediere, la segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social de 2000, compuestas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en 2000.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado de 2000.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales de 2000, o bien solicitar gratuitamente todos los documentos que se someten a la Junta en la forma señalada en la Ley.

La asistencia y la representación de los accionistas a la Junta seguirá el orden señalado en los Estatutos.

Irún, 10 de abril de 2001.—Por el Consejo, el Secretario.—18.755.

MUSINI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo de 2001, en el Teatro Real, plaza de Oriente, de Madrid, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, advirtiendo que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 1 de junio, a la hora y en el lugar expresados, salvo indicación en contrario, que sería publicada en la prensa diaria. La reunión se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general.

Segundo.—Informe del señor Presidente sobre la gestión realizada en el ejercicio 2000 y avance sobre el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas inscritos como tales en el Libro Registro con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que haya de celebrarse, siempre que sean titulares

de 500 acciones, como mínimo, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos de la sociedad. Asimismo, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista, a cuyo efecto otorgará dicha representación con carácter especial para esta reunión, mediante escrito que deberá presentarse al Secretario antes de su comienzo.

Las personas físicas que hayan de representar a los accionistas personas jurídicas deberán estar provistos de los documentos que acrediten su representación. Para mayor facilidad y orden se ruega que estos documentos sean remitidos a las oficinas de la sociedad con antelación a la fecha señalada para la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.314.

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS DEL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

A todos los miembros de la Junta Directiva y Delegados de Asamblea

Por acuerdo de Junta Directiva de fecha 19 de abril de 2001 y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Mutualidad, por la presente queda convocado a la Asamblea general de Delegados que con carácter ordinario se celebrará el próximo día 29 de mayo del 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, respectivamente, en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 13 (salón de actos), para desarrollar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual). Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos y del plan de inversiones, para el ejercicio 2001, aprobados por la Junta Directiva.

Tercero.—Prórroga del mandato de los Delegados de centro de trabajo, de Asamblea y Vocales de Junta Directiva, correspondientes a las regionales de Aragón, Rioja, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, País Vasco y Navarra, Andalucía occidental, Extremadura, Castilla-La Mancha, Galicia y Madrid.

Cuarto.—Prórroga del mandato de los actuales Secretario y Vicesecretario.

Quinto.—Prórroga de los actuales miembros de la Comisión de Control.

Sexto.—Prórroga de los actuales Auditores de Cuenca (BDO Audiberia).

Séptimo.—Proceso de disolución de la Mutualidad.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta dentro del plazo legal.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades a miembros de la Junta directiva para elevar a público, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Asamblea y al Secretario, para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil, de conformidad con la legislación vigente.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Secretario.—El Presidente.—19.185.